

"LANAFIT S.A."

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"LANAFIT S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 14 abril de 2.016, en la sede social de la calle Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, a las 12 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria, los señores accionistas de "LANAFIT S.A.", contando con la asistencia de sus únicos accionistas registrados en el Libro respectivo y que son en su orden:

NOMBRE	Nº DE ACCIONES	PORCETAJE %	VALOR EN USD\$
Fuad Dassum Armendáriz	600.000	60%	600.000,00
Alfredo Dassum Aivas	100.000	10%	100.000,00
Francisco Dassum Aivas	100.000	10%	100.000,00

Concurre el señor Calisto Jácome A., en calidad de Comisario Principal nombrado para el ejercicio 2.015, quien ha sido especial y singularmente convocado a la presente Junta. Por votación unánime resuelven los accionistas designar al Sr. Ing. Alfredo Dassum Aivas como Secretario Ad-Hoc para que actúe en esta Junta, mismo que agradece la nominación y promete el más fiel y legal desempeño, entrando de inmediato a cumplir con su cometido.

El infrascrito Secretario, registra en formulario aparte las acciones y accionistas presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las acciones, esto es las 1.000.000 acciones o los USD\$ 1.000.000 que integran el capital o los 1.000.000 votos. Así lo acredita en legal y debida forma.

Con la certificación de Secretaría, la Junta General se declara legalmente instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Sr. Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Aivas y actuando en la Secretaría como Secretario Ad-Hoc el Ing. Alfredo Dassum Aivas.

La Secretaría da lectura a la convocatoria cursada con la debida anticipación a los señores accionistas para la celebración de la Junta, la misma que ha sido aceptada por los convocados y reza así: "CONVOCATORIA: Con sujeción a la Ley y a nuestro Estatuto Social, llamo y CONVOCO a los señores accionistas de "LANAFIT, S.A." a JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la misma que tendrá lugar el próximo día jueves 14 de Abril de 2016, a las 12 horas, en la sede social ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes asuntos: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio 2.015; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo sobre el mismo ejercicio 2015; 3) Conocimiento de los

balances o estados financieros por el ejercicio 2.015; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de los mismos; 5) Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía; 6) Nombramiento de Comisario principal para el 2016; y, 7) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2016 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia.- Por comunicación aparte se convoca especial y singularmente al señor Comisario.- Quito, 01 de Abril de 2.016.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Fuad A. Dassum A., Gerente General.- POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Alberto Dassum Aivas, Presidente-Accionista; f) Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Morice Dassum Aivas, Accionista; y, f) Francisco Dassum Aivas, Accionista”.

Contando con la asistencia de la totalidad del capital y de sus accionistas y consiguientes votos, la Junta por unanimidad confirma la decisión de celebrarla legalmente con el orden del día indicado la presente sesión; y para mayor firmeza y efectividad decide por votación unánime dar a la reunión el carácter de Junta Universal por darse los presupuestos previstos en la Ley de Compañías. En confirmación se ordena el archivo de la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

Es puesto a consideración el primer punto de la Agenda y se concede la palabra al señor Gerente General, quien a nombre de la Administración de la Compañía, con la venia de los señores accionistas, procede a dar lectura a su Informe de Labores cumplidas en el año 2.015, en el que resumidamente expone: 1) Situación general del país en el año 2.015; 2) la situación y actividad de “Lanafit S.A.” en el ejercicio 2.015; 3) la situación financiera de Lanafit S.A.; y, 4) destino sugerido para el resultado alcanzado.

El señor Gerente general también manifiesta, los esfuerzos y el trabajo que se han realizado para alcanzar buenos resultados; y, por último concluye agradeciendo a los señores accionistas por la colaboración brindada a su gestión.

Por Secretaría se lee el Informe del señor Comisario Calisto Jácome por el ejercicio 2.015, en el que manifiesta que la Contabilidad es correcta y está llevada responsablemente y que los balances son el fiel reflejo del resultado positivo que han tenido en el presente año la Compañía; efectúa un análisis comparativo con el ejercicio 2.014.

Se conoce también el Informe de Auditoría Externa en el que expresamente se hace conocer y certifica el patrimonio, flujos de caja, activos, pasivos, hace constar que la Empresa ha cumplido sus deberes formales y obligaciones.

Se dispone se de lectura a los Balances y cuenta de resultados presentados por la Administración y que han sido entregados en copias a los señores accionistas para su revisión junto con los Registros Contables con varios días de anticipación.

La Presidencia dispone y pone a consideración los Informes rendidos y los Balances que han sido leídos. La Junta General, después de una breve deliberación decide: 1) aprobar el Informe del señor Gerente General, consignando un voto de felicitación y reconocimiento por el empeño con que viene desarrollando su gestión; 2) aprobar los informes del señor Comisario y de Auditoría Externa; 3) aprobar los balances presentados, estimándolos que son el fiel reflejo de la Contabilidad que está llevada en

forma confiable y razonable, según los principios de la técnica contable y principios de general aceptación, según así lo certifican tanto el señor Comisario como la Auditoría Externa, advirtiendo que todos los registros y balances en general están bajo NIIF'S. En estas aprobaciones se abstiene de consignar sus votos el Sr. Gerente General informante por razones de delicadeza.

Sobre el destino de los \$ 467.707,68; acogiendo lo sugerido por la Administración, cumpliendo lo que dispone la Ley, la Junta dispone que sea asignada de la siguiente forma: a) 15% de participación laboral: o sea USD\$ 70.156,15; b) Impuesto a la Renta (22%), determinando como exige la Ley, esto es USD\$ 138.492,92.

De la Utilidad Líquida luego de deducciones que alcanza a USD\$ 259.058,61, la Junta por unanimidad resuelve se entregue dividendos a los señores accionistas en proporción a sus aportaciones en el capital social, cuando la Compañía disponga de estos valores.

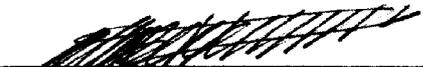
Continuando con el orden del día, el Presidente dispone tratar el quinto (5) punto, Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía. El Accionista Ing. Morice Dassum Aivas mociona que los Señores: Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Aivas y Don Fuad Alberto Dassum Armendáriz, sean reelegidos en sus cargos, moción que es aceptada por todos los accionistas presentes, por lo que la Junta resuelve por unanimidad reelegir al Sr. Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Aivas en el cargo de Presidente y al Sr. Don Fuad Alberto Dassum Armendáriz como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de 4 años, que se contará a partir de la inscripción de sus nombramientos y hasta que sean legalmente reemplazados. Se dispone extender los nombramientos en la forma legal y que con la constancia de aceptación sean inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito. Los nombrados dejan expresa constancia de su aceptación y prometen su fiel y legal desempeño en las funciones encomendadas, agradeciendo la confianza en ellos depositada.

La Junta entra a tratar los siguientes puntos, Nombramiento de Comisario y de Auditoría Externa; por moción del Accionista Ing. Francisco Dassum Aivas, la Junta por unanimidad resuelve que se delegue a los Señores Presidente y Gerente General de la Compañía para que sean ellos quienes designen al Comisario y a la Auditoría Externa ordenada por la Ley y fijen sus honorarios, considerando las mejores ofertas.

La Presidencia declara que han sido tratados y resueltos todos los puntos de la Agenda y concede un breve receso para la redacción de esta Acta.

Reinstalada la Junta, con todos sus asistentes es leída la presente Acta y puesta a consideración, es aprobada sin modificación alguna.

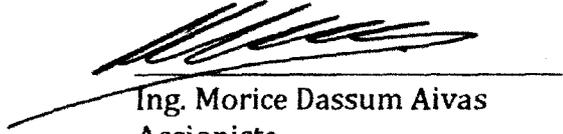
Se levanta la sesión a las 13h05', firmando en constancia y fe, todos los asistentes, en unión del infrascrito Secretario que certifica.


Sr. Fuad A. Dassum Armendáriz
Accionista - Gerente General


Ing. Alberto Frany Dassum Aivas
Accionista-Presidente



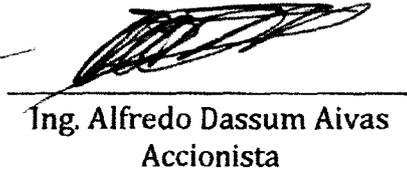
Ing. Francisco Dassum Aivas
Accionista



Ing. Morice Dassum Aivas
Accionista



Calisto Jácome Arévalo
Comisario



Ing. Alfredo Dassum Aivas
Accionista